

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	20 MAR 2023	REG. 301
FIRMA:	ENTRÓ 12:41	

NOTA N° 114 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 MAR 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2595/22, de la agente Mirian Marilena BARRIOS, D.N.I. N° 31.390.223, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, integrante del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL

"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 255	16 MAR. 2023	14/10
		folios

Nota N° 030/23
Letra L: F.R.B.I.

Ushuaia, 15 de marzo de 2023

~~Cristina BARRIOS FUENTES~~
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

**Sra. Presidenta
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.**
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitarle quiera tener a bien dar curso a la presente solicitud de **renovación** de adscripción que fuera otorgada oportunamente por Decreto N° 2595/22, a la agente Mirian Marilena BARRIOS, **D.N.I. N° 31.390.223**, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete, Dirección Provincial LU87 Canal 11, para continuar prestando servicios en esta Legislatura, afectado al despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,


Federico R. BILOTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO